

PREGUNTAS Y RESPUESTAS MÁS COMUNES

1. **¿Cómo hago para matricularme en un curso o seminario por Internet?** Para matricularse en un Seminario o Curso por Internet, siga las siguientes instrucciones:
 - a. Ir a www.onlinelni.com
 - b. Activar una cuenta de estudiante, si la tiene ingrese su user y password
 - c. El código para activar la cuenta es lni777
 - d. Una vez haya activado su cuenta déle clic a submit y ahora le pasa a escoger en el catálogo el curso o el seminario, selecciónelo y lo añade al carrito(cart) haga clic ahora le pasará a hacer el pago por via **PayPal** con tarjetas de crédito, cheque o su cuenta con paypal.
2. **¿Qué es PayPal y cómo crear una cuenta?** **PayPal** es la forma rápida y segura de pagar en Internet(tramitan 56 billones dólares al año). Puede pagar fácilmente sus cursos o seminarios con la tarjeta de débito, la tarjeta de crédito o la cuenta bancaria a través de **PayPal**.
3. **¿Por qué utilizar PayPal?** PayPal es seguro:
 - a. **PayPal** almacena con seguridad su información financiera y la protege con sistemas de seguridad y de prevención de fraude líderes del mercado. Es más, sus detalles financieros nunca se comparten con el vendedor.
 - b. **PayPal** es rápido y sencillo: no tendrá que introducir los detalles de su tarjeta o su cuenta bancaria para pagar. Sólo necesitará su dirección de correo electrónico y una contraseña.
 - c. **PayPal** es flexible: usted elige cómo pagar: tarjeta de débito, tarjeta de crédito o cuenta bancaria.
 - d. **ALTERNATIVA DE PAGO:** Si no desea pagar con **PayPal** tenemos la alternativa de depósito en nuestra cuenta de banco o envío por correos de un money order o giro. Favor de comunicarse al 787-615-5858/942-5858 para utilizar esta forma de pago, ya que necesita recibir la autorización y unas instrucciones.
 - e. Una vez realizado el pago lo que faltaría es, la confirmación administrativa de LNI, para tener acceso al curso o seminario.
 - f. Una vez confirmado el pago por LNI podrá tener acceso a su curso o seminario ONLINE

LUIS NIEVES INSTITUTE OF REAL ESTATE, FINANCE & LAW

- g. Luego recibirá instrucciones por teléfono y por email de cómo utilizar el sistema, que es bien amigable y muy sencillo de utilizar. Nuestros estudiantes están maravillados con nuestro sistema de enseñanza.
4. **¿Cuántos créditos de Educación Continuada se le requiere al Corredor de Bienes Raíces?** Según la ley 10 de 1994 de bienes raíces, al Corredor de Bienes Raíces licenciado se le requiere tomar 6 horas anuales de educación continuada.
 5. **¿Cuántos créditos de Educación Continuada se le requiere al Vendedor de Bienes Raíces?** Según la ley 10 de 1994 de bienes raíces, al Vendedor de Bienes Raíces licenciado se le requiere tomar 4 horas anuales de educación continuada.
 6. **¿Cómo son los Cursos y Seminarios?** Los cursos y seminarios de educación continuada a distancia (por internet) están preparados para que el estudiante los realice de forma independiente, a su propio ritmo y tiempo, bajo la supervisión de un profesor asignado. El estudiante deberá leer, ver y estudiar el material incluido en el curso y seminario. Luego estará sujeto a unos quizzes o preguntas de selección múltiple o resúmenes para evaluar su desempeño . Al final del seminario o el curso se le enviará un certificado. Las dudas o preguntas durante el curso o seminario se contestan por el profesor por text message, teléfono o email.
 7. **¿Desde cuando se computa el año para tomar los créditos de educación continuada?** La Educación Continuada contará para crédito por año calendario a partir de la fecha de expedición de la licencia. Ejemplo: Si la Junta emite una licencia en el mes de enero, las horas crédito se deberán tomar en el periodo de un año o sea de enero a enero hasta que culmine el ciclo de vigencia de dicha licencia.
 8. **¿Cuál es el total de horas del curso de corredor de bienes raíces?** El total es de 90 horas.
 9. **¿Cuál es el total de horas del curso de vendedor de bienes raíces?** El total es de 60 horas.
 10. **¿Cuál es la edad mínima para poder estudiar cualquier curso?** La edad mínima es de 18 años cumplidos al iniciar el curso.
 11. **¿ Qué requisitos debo cumplir para iniciar el curso de bienes raíces?** Haber llenado la solicitud LNI y haber completado el pago, tener actualizado el certificado de buena conducta, el diploma de cuarto año o equivalente, en caso del corredor tener 60 creditos universitarios o su equivalente en Puerto Rico. Las universidades o colleges de USA acreditados son válidos en Puerto Rico. Para los títulos extranjeros o que requieran convalidación favor de contactar a: World Education Services Attention:

LUIS NIEVES INSTITUTE OF REAL ESTATE, FINANCE & LAW

Richard Kearney, Po Box. 745, Old Chelsea Station, New York, N.Y. 10113-0745 Tel. (212) 966-6311 Fax: (212) 966-6395.

- 12. ¿Cuál es la diferencia entre un corredor y un vendedor de bienes raíces?** El Corredor puede trabajar por su cuenta y tiene un escrow account para los depósitos de las transacciones. El Vendedor tiene que obligatoriamente trabajar con un corredor de bienes raíces
- 13. ¿Cuál es el temario obligatorio de la educación continuada?** Según el Nuevo Reglamento de la Junta de Bienes Raíces Número 7962 los temas a tomar son:
- a. **Corredor de Bienes Raíces:**
 - i. 9 créditos en Leyes y Aspectos Legales
 - ii. 6 créditos en Financiamiento
 - iii. 3 créditos en ética
 - iv. 6 créditos en electivas
 - a. **Vendedor de Bienes Raíces:**
 - i. 6 créditos en Leyes y Aspectos Legales
 - ii. 3 créditos en Financiamiento
 - iii. 3 créditos en ética
 - iv. 6 créditos en electivas
- 14. ¿Puedo registrarme en más de un seminario o curso a la vez?**
- a. Para Matricularse en 2 o más cursos o seminarios siga los siguientes pasos:
 - b. Haga click en el siguiente enlace (link): CATALOGO
 - c. Escoja los Seminarios o cursos deseados, añádale al carrito (cart) y haga click en el botón submit.
 - d. Cualquier duda o pregunta puede escribirnos a: office@luisnieves.com
- 15. ¿Cómo puedo volver a entrar al Sistema de Educación Continuada ONLINE LNI o hacer otro curso en LNI Online?** Si usted una vez activó una cuenta con LNI y desea entrar de nuevo a nuestro Sistema de Educación Continuada LNI Online, puede hacerlo en la sección de LOG IN en www.onlinelni.com al hacer clic en el botón de INICIAR, va a abrir la página de acceder a nuestro Sistema, escribe su Nombre de Usuario y su Contraseña. Cualquier duda o pregunta de cómo Iniciar al Sistema, puede escribirnos a: office@luisnieves.com
- 16. ¿Existe alguna penalidad por no haber tomado la educación continuada en el periodo exigido por la ley?** De un solicitante no pueda evidenciar la educación continuada necesaria para la renovación de licencia, tendrá que tomar el doble de la cantidad de horas de educación restante. *Ejemplo:* Si en un año omitió tomar seis (6)

LUIS NIEVES INSTITUTE OF REAL ESTATE, FINANCE & LAW

horas crédito para cumplir con el requisito de educación continuada, entonces deberá tomar para ese periodo doce (12) créditos.

17. **¿Cuánto tiempo tengo para renovar mi licencia vencida?** Según la ley 10 de 1994 de Bienes Raíces, vencida la licencia el Corredor y Vendedor de Bienes Raíces tendrá un año para renovar la misma. Si ha dejado transcurrir 90 ó más días, desde el vencimiento de la licencia, deberá hacer una declaración jurada ante el Notario público haciendo constar que no ha hecho ninguna transacción en Puerto Rico de bienes raíces con la licencia vencida.
18. **¿ Ventajas de renovar con tiempo y antes del vencimiento de la licencia de bienes raíces?** Existe la **Renovación con la Prórroga Automática**, esto se consigue si el renovante a la licencia de Corredor o Vendedor de Bienes Raíces, presenta todos los documentos necesarios para la renovación de la licencia ante el Departamento de Estado, en o antes de treinta(30) días de la fecha de expiración de la licencia correspondiente.
19. **Renovaciones especiales:** a) De Usted haber dejado vencer la licencia de Corredor o Vendedor de Bienes raíces y querer renovar antes de haber cumplido el año de desde la fecha de la expiración, y no haber tomado ningún seminario dentro del ciclo, deberá usted tomar el curso completo de Corredor o vendedor de bienes raíces en una escuela acreditada para ello por la Junta de Bienes Raíces de Puerto Rico. B) De Usted haber dejado vencer la licencia de Corredor o Vendedor de Bienes raíces y querer renovar después de haber transcurrido el año de desde la fecha de la expiración, y no haber tomado ningún seminario dentro del ciclo, deberá usted tomar el curso completo de Corredor o Vendedor de Bienes Raíces en una escuela acreditada para ello por la Junta de Bienes Raíces de Puerto Rico y haber pasado el exámen de Corredor o de vendedor de Bienes Raíces. Esta información vertida en los párrafos anteriores es con carácter de ayudar a entender los preceptos del nuevo reglamento de la Junta #7962, **NO ES UNA OPINIÓN LEGAL**, ni estamos autorizado por la Junta de Bienes raíces a interpretar la ley ni los reglamentos de Puerto Rico, para usted asegurarse de las horas oficiales que requiere para su renovación de la licencia debe usted consultar con la Junta de Bienes Raíces de Puerto Rico. Teléfono 787-722-2121
20. **¿Cuánto tiempo tengo para hacer el Curso o el Seminario de Educación Continuada por Internet?** Una vez registrado en un curso le damos ciento veinte(120) días y para cada seminario, le damos treinta días(30) para terminarlo, de requerir un tiempo de extensión mayor, sin ningún costo adicional, lo puede solicitar al director de la academia. Una vez termines el seminario o curso se le enviará el certificado

LUIS NIEVES INSTITUTE OF REAL ESTATE, FINANCE & LAW

correspondiente a su dirección postal o pasarlo a recoger en uno de nuestras oficinas administrativas.

21. **¿Puedo tomar el curso o seminarios de Educación Continuada por Internet en cualquier momento y a cualquier hora?** Todos los cursos y seminarios por Internet están disponible 24 horas al día, los 7 días a la semana. Además, podrás tomarlo desde cualquier computadora, tablet o celular, desde cualquier lugar con acceso a la internet. El sistema educativo es independiente, de forma supervisada, a su propio ritmo y tiempo. “On your Own Pace” Learning System aprobado por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.
22. **¿Puedo tomar todos los cursos y los Seminarios de Educación Continuada de bienes raíces ONLINE por Internet?** Sí. Todos los cursos y seminarios de educación continuada de bienes raíces podrás tomarlos por Internet (a distancia). Somos el primera escuela de bienes raíces en Puerto Rico en haber sido acreditados para ofrecer los en inglés y en español
23. **¿Los Cursos y Seminarios de Educación Continuada por Internet está autorizados?** Sí. Todos los cursos y seminarios de educación continuada por Internet (a distancia) están autorizados por la Junta de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces en Puerto Rico y el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Además, LNI cuenta con la Certificación de Educador a Distancia. CA-76 V-80-24
24. **¿Qué pasa si comienzo un seminario o curso por Internet y luego quiero seguir en otro momento?** Usted puede comenzar su seminario por internet hoy por ejemplo y si no lo puede terminar en el momento, cierra la ventana del Seminario y luego cuando entre nuevamente (puede ser otro día) el sistema va a recordar en que parte usted se quedó anteriormente. Cualquier duda o pregunta no dude en escribirnos a: luisnieves@cursobienesraices.com
25. **¿Puedo tomar los Cursos y Seminarios por Internet en cualquier computadora o tablet?** Puede tomar los Cursos y Seminarios Online (por internet) en Laptop (windows, linux, mac), Desktops (windows, linux, mac) y en Tablets que están basadas en el Sistema Operativo Android. El iPad es compatible con nuestra plataforma.
26. **¿Los Profesores del LNI tienen alguna certificación para dar clases?** Todos nuestros profesores son profesionales con licencia de corredor de Bienes raíces, licencia del departamento de Educación de Puerto Rico, además cuentan con la certificación de profesor de la Junta de Bienes Raíces, entre ellas la IG-08, IG-09.
27. **¿Puedo pagar a plazo el curso?** Sólo permitimos hacer un plan de pago en los cursos presenciales, el mínimo es doscientos noventa y cinco dólares (\$295.00)

LUIS NIEVES INSTITUTE OF REAL ESTATE, FINANCE & LAW

28. El costo del curso de bienes raíces es de:

- a. Corredor presencial =\$595.00
- b. Corredor ONLINE= \$599.00
- c. Vendedor presencial=\$495.00
- d. Vendedor ONLINE=\$499.00
- e. Para el precio de los seminarios: Accesar a www.cursobienesraíces.com y ver tablas en la sección de pagos. Los costos oscilan entre aproximadamente entre \$35.00(3 horas) hasta \$299.00 (24 horas)

